



PROGRAMA FORMATIVO

Digitalización del entorno empresarial

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO EMPRESARIAL
Familia Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Área Profesional:	GESTION DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
Código:	ADGG26
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Crear una conciencia digital en el entorno empresarial que permita transformar las relaciones entre todos los actores internos y externos que intervienen en las relaciones comerciales, planteando acciones para el desarrollo de las nuevas aptitudes y actitudes digitales necesarias y perfilando estrategias digitales para promover acciones dirigidas a integrar la tecnología digital en la organización.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	La era digital: el nuevo paradigma empresarial y los desafíos de la transformación digital	11 horas
Módulo 2	Desarrollo de las nuevas aptitudes y actitudes digitales	12 horas
Módulo 3	Visión estratégica: diseñar y desplegar una estrategia digital	11 horas
Módulo 4	Digitalizar la gestión y la organización: las claves del éxito	11 horas

Modalidades de impartición

Teleformación

Duración de la formación

Duración total	45 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo con alguno de los siguientes requisitos: Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente.
Experiencia profesional	En caso de no disponer de las titulaciones requeridas, deberá aportar experiencia profesional en el área de formación que le dote de los conocimientos base necesarios para entender y seguir adecuadamente la formación.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Titulado universitario Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes y/o con experiencia profesional en la materia de la acción formativa.
-------------------------------	--

Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere al menos, 2 años de experiencia en el sector.
Competencia docente	- Será necesario tener experiencia metodológica o experiencia docente. - Esta acción formativa será diseñada y desarrollada por un/a formador/a experto/a en la materia con experiencia laboral en la materia de mínimo 2 años y formación pedagógica.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

• Características
- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante, así como bidireccionalidad en las comunicaciones. - Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en el que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, a las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.
• Otras especificaciones
TECNOLOGÍA Y EQUIPOS DESCRIPCIÓN: La plataforma de teleformación se adapta a los estándares actuales y cuenta con aquellos recursos tecnológicos que permiten obtener la mejor de las experiencias formativas posibles. En términos de arquitectura, la plataforma es una aplicación web que se puede ejecutar en sistemas Unix, Linux, FreeBSD, Windows, Mac OS X, NetWare y otros sistemas que soportan PHP, incluyendo la mayoría de proveedores de hosting web. El sistema de administración de la Plataforma E-learning cumple con los estándares SCORM (Shareable Courseware Object Reference Model), IMS (Instructional Management System), AICC y XML. Empleando el XML como base para la transferencia de datos, dicho administrador mide y da seguimiento al avance y desarrollo del curso de forma individual y organizacional, ofreciendo un sistema de evaluación totalmente en línea. Para la impartición de la formación mediante aula virtual se deberá contar con el equipamiento necesario que garantice la conectividad sincronizada entre el formador y los participantes a través de las herramientas disponibles en el mercado para la realización de reuniones on line: - El formador deberá disponer de ordenador con conexión a internet, cámara, altavoces o auriculares y micrófono. - Los participantes deberán contar con ordenador con conexión a internet, altavoces o auriculares y micrófono. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Plataforma multidispositivo: Contenidos, actividades y pruebas de evaluación accesibles desde Tablet, Smartphone o PC. Compatibilidad con el estándar SCORM 1.2 y paquetes de contenidos IMS. Dispone de capacidad un ancho de banda mínimo de 100Mbs, suficiente en bajada y subida y permite la concurrencia de más de 200 usuarios simultáneos. Disponibilidad 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plugins) y visualizadores compatibles.

Herramientas propias y personalizadas de seguimiento y registro de la actividad de alumnos y tutores.

Plataforma multi-idioma, tanto en menú de navegación, como en módulos propios, así como compatibilidad con aquellos contenidos multi-idioma SCORM compatibles con esta característica.

Herramientas de creación de contenidos, recursos y edición de los mismos.

Desarrollo informático según normativa que permite la comunicación automática a través de protocolo de conexión SOAP con la plataforma de teleformación.

Recursos de comunicación síncrona y asíncrona a través de foros, chat, videoconferencia y mensajería de curso.

Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que cumplen las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012, según lo estipulado en el Capítulo 111 del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

Cumple con los requisitos establecidos en la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, permitiendo a sus usuarios gestionar su información y acceso de forma individual y privada (GRPD).

RECOMENDACIONES Y REQUISITOS DE USO Y FUNCIONAMIENTO:

Para el desarrollo de la formación mediante la utilización de la plataforma de teleformación, los usuarios deberán disponer de unos mínimos en cuanto a software y hardware que se indican a continuación.

En el apartado de SOFTWARE:

- Sistema operativo Windows, Mac o Linux, actualizado.
- Disponer de un navegador web actualizado, preferiblemente en sus últimas versiones (Internet -Explorer 11 o superior, Firefox 29 o superior, Chrome 35 o superior y Safari actualizado).
- Preferiblemente disponer de alguna suite de ofimática, que pudiera ser requerida para la realización de alguna práctica, por ejemplo, Open Office, Libre Office o Suite de ofimática de Microsoft.
- Recomendado, pero no imprescindible: Máquina virtual Java actualizada (en caso de no disponer de ella aparecerá el aviso automáticamente cuando se le requiera).
- Recomendado, pero no imprescindible: Un compresor compatible con archivos .zip.
- En caso de accesibilidad, disponer de dichas características activadas en su navegador y sistema operativo.

En el apartado de HARDWARE:

- Disponer de un dispositivo tipo Smartphone o Tablet con capacidades multimedia y de navegación en Internet, preferiblemente con conexión wifi, o al menos 3G o superior. En caso de un ordenador debe tener capacidad suficiente para poder navegar por Internet, procesador Intel Core o Superior, memoria RAM de 2 Gigas o superior, disco duro mínimo de 80 gigas.
- Disponer de conexión a internet de tipo ADSL 3 megas o superior. Conexiones más lentas no impedirán la realización de la formación, pero limitarán a que determinados recursos como los vídeos se visualicen de forma poco fluida.
- Disponer en el equipo de características multimedia que permitan reproducir los contenidos adecuadamente. (Tarjeta gráfica y tarjeta de audio).
- Disponer de altavoces y micrófono para la realización de videoconferencias (preferiblemente cascos y micro en aquellos casos donde se comparta espacio de aprendizaje con otros usuarios).
- En caso de accesibilidad, de requerir dispositivos adicionales o específicos, estos deberán estar convenientemente configurados para una navegación web accesible.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento:

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

Ocupaciones relacionadas con el ámbito profesional de la administración y gestión.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: LA ERA DIGITAL: EL NUEVO PARADIGMA EMPRESARIAL Y LOS DESAFÍOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVO

Crear una conciencia digital en el entorno empresarial que permita transformar las relaciones entre todos los actores internos y externos que intervienen en las relaciones comerciales.

DURACIÓN: 11 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción.
- Análisis de las tendencias de una economía global en proceso de cambio constante.
- Fomento de conciencia empresarial como motor de cambio hacia la transformación digital (autoevaluación).
- Primeros pasos hacia la transformación digital.
- Papel de las tecnologías digitales: móvil, redes sociales, analíticas web, aplicaciones en la nube, acumulación de datos, sistemas de pago, dinero digital.
- Mejora del conocimiento de los clientes gracias al eCRM y al Big Data.
- Convergencia de marketing, venta, relación con el cliente (visión 360° y multicanal).
- Medir los desafíos de la dirección de IT: protección de datos, BYOD, puesto de trabajo digital, entre otros.
- Resumen.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Aproximación al nuevo paradigma empresarial orientado a la transformación digital y los nuevos desafíos que supone dicha transformación.
- Planificación del entorno digital.
- Articulación de la transformación digital en las organizaciones.
- Utilizar herramientas digitales que ayuden a tomar decisiones y a conocer mejor la organización y a los clientes.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: DESARROLLO DE LAS NUEVAS APTITUDES Y ACTITUDES DIGITALES

OBJETIVO

Plantear acciones para el desarrollo de las nuevas aptitudes y actitudes digitales, necesarias en este nuevo paradigma laboral, donde la incorporación de nuevas tecnologías requiere de unas competencias digitales cada vez mayores.

DURACIÓN: 12 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción.
- Conocimiento del nuevo paradigma laboral y nuevos entornos de trabajo.
- Competencias digitales.
- Integración de nuevos puestos: aparición y evolución:
- Surgimiento de nuevas ocupaciones y sus funciones
- Desarrollo de las competencias informáticas y digitales de los colaboradores.
- Reclutamiento del talento digital:
 - Acciones para desarrollar las competencias digitales de tus empleados
 - Dónde encontrar el talento digital que necesitas
- Función de RR. HH. en la transformación digital de la empresa: formación y acompañamiento.
- Uso de los Social Media y las herramientas colaborativas.
- Resumen.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización hacia el nuevo paradigma empresarial orientado a la transformación digital y los nuevos desafíos a los que se enfrenta una empresa de economía social.
- Aproximación a cada una de las tecnologías digitales que intervienen en la transformación digital qué son y cómo se emplean: móviles, redes sociales, analíticas web, aplicaciones en la nube, sistemas de pago, dinero digital.
- Reconocimiento de las competencias digitales para el correcto desempeño de los nuevos puestos de trabajo y trabajar las nuevas aptitudes y actitudes digitales.
- Reconocimiento de las competencias digitales en los procesos de selección de personal.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: VISIÓN ESTRATÉGICA: DISEÑAR Y DESPLEGAR UNA ESTRATEGIA DIGITAL

OBJETIVO

Perfilar estrategias digitales que la empresa deberá llevar a cabo para promover acciones dirigidas a integrar la tecnología digital en la organización.

DURACIÓN: 11 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción.
- Estrategias de transformación digital:
 - Global
 - Por etapas
 - Funciones y spin-off.

- Implicación de consumidores y clientes en la empresa. Conexión entre diferentes sectores empresariales.
- Medición de madurez de la propia empresa frente a la transformación digital:
 - Herramientas
 - Procesos.
- Nuevo enfoque del modelo de trabajo en un entorno digital: Digital Workspace.
- Tipos de enfoques:
 - Mobile First,
 - Lean Startup,
 - Growth Hacking.
- Resumen.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Identificación del nivel al que se encuentra una empresa respecto a la transformación digital y reconocimiento de las herramientas de trabajo y de los procesos que te ayuden a avanzar en transformación digital.
- Desarrollo de la capacidad de análisis de la situación de partida de la empresa en el orden digital.
- Valorar las posibles estrategias a implementar para acometer la transformación digital

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: DIGITALIZAR LA GESTIÓN Y LA ORGANIZACIÓN: LAS CLAVES DEL ÉXITO

OBJETIVO

Desarrollar las destrezas necesarias para la dirección, organización y gestión en el entorno digital y nuevas estrategias empresariales

DURACIÓN: 11 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción.
- Factores claves de éxito en un proyecto de transformación digital.
- Impulso de los procedimientos de trabajo y aceleración la toma de decisiones.
- Preparación de los mánager para su nuevo papel: de la gestión al liderazgo.
- Concepto del liderazgo digital.
- Funciones principales del líder digital.
- Principales retos a los que se enfrenta un líder digital.
- Instauración de un dispositivo digital de gobierno y estimular el cambio.
- Estimulación del cambio.
- Implementación de la filosofía digital en la empresa.
- Resumen.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por el desarrollo de las destrezas necesarias para la dirección y gestión en el entorno digital y nuevas estrategias empresariales.

- Planificación de entornos de trabajo digitales.
- Identificación de nuevos modelos de negocio que surgen de la transformación digital.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- La metodología estará basada en autoevaluaciones y casos prácticos.
- A la finalización de los 4 módulos que componen el curso se realizará una práctica final.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.